XXII.

EL ILMO. SR. DR. D.

JUAN FRANCISCO DE CASTAÑIZA LARREA

Y GONZÁLEZ DE AGÜERO,

MARQUÉS DE CASTAÑIZA.

EN el vol. II del Diccionario de Historia y Geografía, México, 1853, pág. 249, se encuentra el siguiente artículo escrito por el célebre P. Arillaga, el cual fué extractado en lo que se llama «Compendio Histórico del Concilio III Mexicano.» Amecameca, 1879, tom. III, pág. 426 á 428.

«Nació en México á 4 de Octubre de 1756, (1) de padres distinguidos por su nobleza, no ménos que por su piedad y beneficencia, pues lo fueron D. Juan de Castañiza, natural de Vizcaya, que por sus recomendables circunstancias y relevantes servicios hechos á esta ciudad mereció ser condecorado en

(1) Así lo testifica la siguiente partida. «En onze de Octubre del año del Señor de mill setecientos y cinquenta y seis, con licencia del Sr. Dr. D. Antonio de Chavez, Cura propio de esta Santa Iglesia *(de México)*. Yo el Br. D. Miguel González de Agüero, Baptizé un infante que nació el dia quatro de este presente mes, púsele por nombre Juan Francisco Mariano Ignacio Joseph hijo legítimo, de legítimo matrimonio de D. Juan Castañiza y Larrea, y de Doña Mariana González de Agüero, fué su padrino D. Juan de Joseph de Echeveste, vez° *(vecino)* de México.—Dr. Antonio de Chavez (rúbrica).—Br. Miguel González de Agüero (rúbrica). Lib. de baptizmos de Españoles de 1756, pág. 24 (vuelta) del Sagrario Metropolitano.

Publiqué este documento por 1ª vez en «El Episcopado Nacional Mexicano.» Apéndice, pág. 73 y 74. El apellido Castañiza, dice Irigoyen, en su lista alfabética de apellidos vascongados, que viene de Gastañeta, que significa castaños, y Castañiza, castaños copudos.

título de Castilla; (1) y Dª. Mariana Gonzalez de Agüero, natural de la de Querétaro.

«Despues de haber estudiado la gramática latina en establecimiento privado, hízolo del curso de artes, como externo en el colegio más antiguo de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso, en que luego entró, y en el que despues obtuvo beca real de honor. En él continuó sus estudios con la mayor aplicacion, lustre y aprovechamiento, á satisfaccion de sus maestros y superiores, mereciendo por tanto, ser nombrado para los actos de estatuto y otras funciones que desempeñó con lucimiento, así como las que eran previas á la recepcion de los grados de licenciado y de doctor en Teología, que recibió en esta Universidad. (2)

(1) El Sr. D. Juan obtuvo de la real corona el 8 de Marzo de 1772 el título de Marqués de Castañiza, relevado de lanzas, como se decía: esto es, que los que obtenían títulos nobiliarios anualmente debían contribuir con ciertas cantidades al Regio Erario. A unos se las dispensaban por sus importantes servicios y otros las redimían luego, adelantando cierta suma. Ignoro por cuál de ellas relevarían lanzas al Sr. D. Juan. Tuvo en su matrimonio cinco hijos: José María nació el 24 de Mayo de 1744, renunció el título que como primogénito le tocaba, para ingresar de jesuíta el 19 de Marzo de 1760; murió el 16 de Noviembre de 1816. María murió luego. Ignacio Mariano, casado con María Manuela Fagoaga y Leysaux, la que murió el 23 de Octubre de 1811 sin sucesión, lo mismo que María Teresa, casada con el Sr. Bassoco D. Antonio, su primo, por lo cual recayó el título en nuestro Obispo, que fué el quinto hijo.

(2) En el archivo de nuestra extinguida Universidad me encontré que el 7 de Enero de 1777 recibió el grado de bachiller en filosofía, que la aprendió con el Dr. D. Antonio Aloyo; el 20 de Abril de 1780 igual grado en teología: ya era sacerdote y su padre había muerto; el de licenciado lo obtuvo el 22 de Junio de 1783, y el 26 del siguiente mes y año el de doctor. Los actos públicos que sostuvo para estos dos grados, los dedicó á la Santísima Virgen en su advocación de Loreto, y los apadrinó su primo y cuñado D. Antonio Bassoco, quien obtuvo el título de conde de su mismo apellido concedido por Fernando VII hasta 1811, según el Diario de México del 15 de Septiembre del mismo año.

«Apénas había concluido su pasantía, cuando fué presidente de academias de filosofía y teología, y como en este tiempo se temiese por la subsistencia del colegio, á causa del decadente estado á que habían llegado sus fondos, prestóse á desempeñar su mayordomía sin estipendio ni retribucion alguna, y antes bien poniendo de su bolsa cantidades no pequeñas, hasta que logró dejar sus rentas en floreciente estado. Estas funciones de encónomo no interrumpieron su carrera literaria, en la cual regentó las cátedras de latinidad y de filosofía; ni la eclesiástica, cuyos órdenes recibió hasta el sagrado de presbítero, recibido el cual se constituyó capellan celoso y gratituo del colegio de Indias caciques de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba situado en el Oriente del actual templo de Nuestra Señora de Loreto, gastando en lo material y formal de aquel, considerables sumas de su caudal; y siendo su constante protector, obtuvo despues elevarlo á convento de enseñanza, y es el que por la ruina que en su edificio causó la atracción del peso del ya citado de Loreto, se trasladó á una parte del que fué de los exclaustrados Betlemitas, donde ahora existe. (1)

«Desde 1807 fué nombrado rector de su colegio de San Il-

(1) El colegio no lo fundó el Sr. Castañiza, según se lee en el Catecismo de la Iglesia Mexicana, pág. 245, sino el P. Antonio Hordoñana, jesuíta, «despues del año de 1740;» así lo dicen: Alegre, tomo III, pág. 294; Sedano, tomo I, pág. 101; y el Diccionario de Historia y Geografía, México, 1853, tomo II, pág. 398. El 24 de Marzo de 1776 se bendijo la Iglesia de él, que no tenía, y el 25 se estrenó el nuevo Colegio. El Sr. Castañiza elevó una solicitud á las autoridades correspondientes para convertir el colegio en convento de indias, bajo la regla de las religiosas de la Enseñanza.

Tengo el respectivo expediente, que termina con la Real Cédula, autorizando este cambio, fechado en Cádiz el 13 de Junio de 1811. Por él se viene en conocimiento, que el promovedor era de sólida virtud, de profundo saber y de grande amor é interés por la humilde clase indígena, apesar de su aristocrática cuna. La fundación, según me comunicó una Prelada de dicho convento de religiosas de la Compañía de María, se hizo el 8 de Diciembre de 1811. Fueron las fundadoras: Dolores Patiño, priora, Ana María Echegaray, subpriora, Brígida Millán, María Anzorena y Foncerrada, dos novicias Loreto Castro y María Dolores Anzorena. Salieron del Convento de la Antigua Enseñanza conducidas por su director el Sr. Castañiza, á quien se le da es-

defonso, y lo fué varias veces de la Universidad. (1) Desempeñó con acierto las comisiones de examinador sinodal del Arzobispado, comisario de corte y calificador del santo oficio, distinguiéndole el rey Fernando VII con los honores de inquisidor, y presentándole despues para la mitra de Durango.

«Sorprendióle esta eleccion, porque de su parte no había precedido la mas remota insinuacion para obtenerla, y hubiera desde luego renunciado la alta dignidad á que se le elevaba, para no separarse de sus inditas y de su colegio que hacían las delicias y la ocupacion de su tranquila y sosegada vida, si sus amigos allegados no se hubieran esforzado en disuadirle de tal intento, presentándole varias razones y entre ellas la de que, cuando el supremo gobierno se acordaba de los naturales del país para colocarlos en los primeros empleos, no estaba bien á éstos el esquivarlos y desecharlos. (2)

«Restituida la Compañía de Jesus en los dominios españoles por el rey Fernando VII en 1816, tuvo lugar la entrega del colegio de San Ildefonso, el 19 de Mayo del mismo, á los padres de la misma, con la solemnidad y júbilo que quizá no ha visto vez alguna aquel establecimiento; y para que fuese mas colmado el del Sr. Castañiza, tan afecto, así como toda su casa á aquel instituto, entrególe en manos de su hermano el P. José María Castañiza, provincial de la Compañía; el cual quiso que el señor obispo continuara gobernándolo hasta su marcha á Durango, que se verificó el 4 de Noviembre, despues de haber sido consagrado por el arzobispo de México, D. Pedro

te otro título: «Examinador sinodal del obispado de Antequera de Oaxaca.» Las religiosas, antes de pasar al exconvento de Betlemitas en 1836, estuvieron en el de San Juan de Dios desde 1827. El Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, á la sazón Catedrático del Seminario, les dijo Misa algún tiempo, cuando estaban en su primer convento.

(1) En la Gaceta del 25 de Noviembre de 1797 se lee que el día 10 había sido reelecto Rector.

(2) Se le consultó desde España si aceptaría, en Octubre de 1814, cuya noticia la recibió aquí en Abril inmediato, por conducto del virrey: luego que aceptó se le entregó la real Cédula, que venía con el dicho aviso. Gams indica que la preconización fué el 18 de Diciembre de 1815.

Fonte, en la casa Profesa de los padres del Oratorio, (1) y de haber tenido la satisfaccion de consagrar el templo de Nuestra Señora de Loreto, (2) monumento de la piedad y munificencia de D. Antonio de Bassoco y de su esposa Dª María Teresa de Castañiza, hermana suya. (3)

«Hizo su entrada en la capital de su diócesi, de la cual había ya anteriormente tomado posesion por medio de apoderado, (4) el 16 de Diciembre de 1816. Desde luego experimentó los benéficos resultados del celo de su nuevo obispo aquel Seminario Conciliar, en el que colocó á los buenos estudiantes que del de S. Ildefonso habían llevado consigo: puso en su cabeza al aventajado teólogo y excelente humanista Dr. D. J. M. Guzman, encargándole al mismo tiempo una de las cátedras de teología, y allí fueron colocados el Dr. Mauriño, los licenciados Avila, Barraza, García Serralde, y los padres Zubiría, actual obispo de esta diócesi, y Alva, (5) por cuyo me-

(1) La consagración tuvo lugar el día 4 de Agosto, en la capilla interior de la casa de ejercicios. (Véase el opúsculo del Sr. Castañiza sobre el restablecimiento de los jesuítas, pág. 54.)

(2) El 29 de Agosto del mismo año. También consagró la Iglesia del colegio apostólico de Zacatecas, cuya primera piedra se había colocado en 1809. Así lo refiere el P. Sotomayor, cap. XXXII, en la Historia del mismo: asigna que esta ceremonia fué el 13 de Octubre de 1813, en cuya fecha no pudo ser, pues aún no era obispo el Sr. Castañiza; parece una errata por 1819, pues en ese año y mes S. S. I. se hallaba en dicho colegio, como se verá en la nota final de este artícnlo.

(3) En el citado Diccionario se encuentra otro artículo del P. Arrillaga, tom. I, pág. 483, relativo á D. Antonio Bassoco y Castañiza, conde de su primer apellido. Murió sin sucesión, como dije en la 1ª nota de la pág. 261, el 26 de Noviembre de 1814. Hasta entonces había gastado en la fábrica de la iglesia de Loreto 217,194 pesos 3 reales 3/4, obra que continuó su esposa hasta finalizarla con el costo de 300 mil pesos.

(4) El Sr. Escudero dice, que fué el 7 de Octubre dicha posesión.

(5) El Dr. Mauriño, Valeriano, volvió á México y murió de Cura en la parroquia de San José el 24 de Agosto de 1841; el Sr. García Serralde, Félix, falleció en México, Chantre de esta Catedral Metropolitana, el 21 de Junio de 1860, y el Dr. D. José Miguel Alva y Fernández de Lara, terminó su vida como Deán también de México, el 2 de Diciembre de 1877. El Dr. Guzmán no llegó á recibir el sacerdocio á su defunción, acaecida el 18 de Mayo de 1852: era Diácono, Prebendado de nuestra Catedral Mexicana, Rector del Colegio de San Ildefonso y Decano de la Universidad. El Sr. Ramírez, al tratar del

dio recibió impulso y notable mejora aquel Seminario que tanto ha debido influir en la del clero del obispado, no ménos que en el de adelantamiento de los diversos ramos de instruccion que en él se cultivan.

«Acibararon el ánimo naturalmente pacífico del Sr. Castañiza, las desagradables contestaciones que desde su entrada al obispado tuvo con el Comandante General Bonavía sobre precedencias y diferencias en el uso del vicepatronato regio, provision de beneficios eclesiásticos y canongía doctoral y nominacion del asistente real, á cuyos puntos se daba mucha importancia en aquellos tiempos normales y pacíficos para la Iglesia, cooperando tambien á ello el carácter ó ideas de su secretario el Lic. Avila. Cupiéronle las dificilísimas circunstancias del acedio y toma de Durango por el general del ejército trigarante, D. Pedro Celestino Negrete, las que acertó á superar con acierto é inteligencia, conciliando sus deberes del modo que se vió en un impreso publicado entónces. (1)

Sr. Castañiza, dice: «Este prelado más ilustre por sus virtudes y munificencia que por sus altos timbres, fué el restaurador de la educacion en el colegio, mediante una colonia de eclesiásticos sabios y morigerados que trajo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Sr. Castañiza fué el siglo de oro de la educacion secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.»

(1) Cuando el Sr. Castañiza fué á Durango ya no era Comandante General D. Bernardo Bonavía y Zapata: lo fué, según se ve por las Guías de Forasteros, en los años de 1811 y 12. En 1816 entró D. Alejo García Conde, Mariscal de Campo, hasta 1818; el Brigadier D. Diego de los mismos apellidos, en los siguientes de 1819, 20 y 21. Bonavía fué fusilado por Morelos en Oaxaca en Noviembre de 1812. (Alamán, Historia de México, tomo III, pag. 325; Bustamante, Cuadro histórico, tomo II, pág. 9, Carta 18, edición de 1823, ó tomo II, pág. 218 de la edición de 1844.)

En el «Noticioso General» se publicó el 1º de Abril de 1818 lo siguiente: «Sr. Lic. D. José Basilio Guerra.—Durango 23 de Febrero de 1818.—Mi estimado colega y amigo: jamás he dudado del sincero afecto que Vd. me profesa, y de que es una prueba muy relevante el cuidado en que entró por esa paparrucha que ha corrido en esa de mis heridas y muerte. Mentira tan decidida y tan clara, que no ha habido ni la menor sombra en que poderse fundar, pues ni he fulminado las excomuniones que se dicen, ni el Sr. Comandante era capaz de semejante insulto, porque es hombre muy cristiano y religioso, y lleva conmigo la mejor armonía y correspondencia. Hagame Vd. favor de extenderlo así por todas partes, para que si corrió una noticia es-

«Fué nombrado diputado por Durango para el Congreso constituyente, (1) disuelto el cual por el Emperador Iturbide, mereció á éste la distincion que le nombrara, quizá por la alta dignidad de que se hallaba investido y por haberse mos-

---

candalosa, corra más, si puede ser, ésta plausible y de satisfaccion.—Viva Vd. &, &.—Juan Francisco, Obispo de Durango.»

D. Lúcas Alamán, en el tomo V de su dicha Historia, pág. 217, dice que el 4 de Agosto de 1821 se situó el general Negrete en el Santuario de Guadalupe para sitiar á Durango. Continúa en la pág. 314 la historia del sitio que terminó el 6 de Septiembre, en cuyo día entraron los independientes á Durango.

En la Gaceta Imperial, tom. I, núm. 46, se lee: que el 7 de Diciembre de 1821 se hizo en Durango el juramento de la Independencia, por el Sr. Obispo, quien al concluir este acto, manifestó «al Sr. Jefe Político que siempre había «estado dispuesto á dar esta prueba de su adhesion al nuevo gobierno, y lo «había indicado al Exmo. Sr. Negrete, y lo había manifestado con haberse «prestado gustoso á las disposiciones de la Soberana Junta, asistiendo per«sonalmente á los actos públicos de Rogativas y Aniversario por los que han «fallecido en la guerra de nuestra gloriosa emancipacion; pero que esperaba «llegase el Sr. Capitan General D. Anastacio Bustamante, para prestar en «sus manos el juramento, y por ésto había diferido hacerlo hasta ahora, que «incierto de la venida que se anunció próxima en los correos pasados, deli«beró prestarlo como homenaje correspondiente y debido á un súbdito del «Imperio al que reconoce, con otras expresiones de regocijo y entusiasmo «que conmovieron á los concurrentes é hicieron más interesante el acto.»

El impreso á que se alude, lo tengo: «Sentimientos del Ilustrísimo Sr. Obispo de Durango, y algo de lo ocurrido en aquella ciudad.» En 4.º, fojas 4.—Impreso en México, 1821, por Alejandro Valdés. Su argumento es explicar los motivos que había tenido para no jurar la Independencia hasta la fecha en que escribía este documento: el 16 de Septiembre.

(1) En la Gaceta de México, núm. 66, se ve efectivamente su elección.—Poseo la siguiente carta autógrafa al Sr. Iturbide: «Tanepantla, 21 de Marzo de 1822. Serenísimo Señor.—Muy estimado amigo, y señor de toda mi consideracion. Llegué á esta hacienda de San Xavier hoy, y me detendré hasta el mártes, para procurar reponerme algo del quebranto que ha padecido mi salud débil y muy achacosa de antes. Me ofrezco á la disposicion de Vd. aquí repitiéndole que en el momento en que pueda lo haré personalmente con toda la sinceridad propria de mi natural carácter y del reconocimiento á que estoy obligado.—No usé del favor de Vd. en punto á escolta, porque no la juzgué necesaria; pero quedo muy agradecido, y deseoso de acreditar á Vd. con mis obras que soy su obligado y muy reconocido amigo, atento servidor y capellan Q. S. M. B.—Juan Francisco, Obispo de Durango.»

En las «Actas del Congreso Constituyente Mexicano,» México, 1822, tomo I, pág. 18 de la segunda foliatura, se lee que en la sesión del 10 de Abril «se

trado superior á los acalorados partidos de aquel cuerpo, para presidente del que le sustituyó con el nombre de Junta constituyente: (1) disuelta á su vez ésta se restituyó á su obispado, donde, con sentimiento de toda su grey, que siempre reconoció en su pastor al varon franco y desinteresado que nada poseyó para sí, y siempre vivió sin dinero, á pesar de todos sus cuantiosos bienes patrimoniales y considerable cuarta episcopal, falleció en 28 de Octubre de 1825, de la hemorragia que hacía tiempo padecía. (2)

---

presentó el Sr. Marqués de Castañiza, Obispo de Durango, Diputado por aquella Provincia, á prestar el juramento; y hecho en la forma prescrita, tomó asiento entre los demás Señores Diputados.»

La única vez que habló en este Congreso, fué en la sesión del 2 de Mayo, con ocasión de una solicitud del rector del colegio de San Ildefonso de México para que sus alumnos no concurrieran á cursar á la Universidad. «El «Sr. Obispo de Durango manifestó: que no había exajeracion en la exposi«cion del rector: que eran muy grandes y de muy funestas consecuencias los «desórdenes que se cometían con motivo de esta práctica, así como muy no«toria la incompatibilidad de las cátedras de la Universidad con la de los co«legios, y muy deplorable el atraso que con este motivo sufrían los jóvenes «en sus estudios: que convencido de ésto, había sido el primero, cuando re«gía este colegio, en solicitar del gobierno español esta exencion, bajo de un «nuevo reglamento que trabajé al efecto; pero que pesando en su considera«cion las consecuencias que se seguirían, opinaba con la comision, que debía «suspenderse hasta el arreglo general de estudios, teniéndole sí presente pa«ra aquel caso.» Así sucedió.

(1) Disuelto el primer Congreso constituyente, según decreto del 31 de Octubre de 1822, dado por el Emperador Iturbide, al Sr. Obispo le designó á fin de que formara parte de la Junta de los 47 mismos diputados que habían de sustituir á dicha asamblea. (Gaceta Imperial, núm. 121 y 122.) De ella fué Presidente (id. núm. 132), cuando se instaló el día 2 de Noviembre: contestó la arenga del Emperador. (id. núm. 136.) Continuó hasta la nueva instalación de dicho Congreso en 29 de Marzo de 1823; á él concurrió el Sr. Castañiza hasta el término de sus sesiones en fines de Octubre del mismo año. Asistió también á la coronación de Iturbide, y al establecer la Orden de Guadalupe no se le dió ninguna condecoración. Seguramente que el Sr. Castañiza no la aceptó, pues además de que era acepto á Iturbide, le dió 500 pesos para auxilio del Erario.

En 7 y 8 de Febrero de 1823 se juró en Durango á dicho Iturbide como Emperador: la oración encomiástica la dijo en la Catedral el Prebendado D. Francisco González Gastetuaga. (Gaceta, tomo I, núm. 29.)

(2) «El Sol,» decía en 2 de Noviembre de 1825: «Por las cartas de Duran-

«De sus bienes libres legó una cuantiosa suma para el seminario de Durango, otra para el convento de la Nueva Enseñanza, de que hemos hablado, y para otros objetos piadosos que no han tenido efecto.

«De los ricos pontificales, vasos sagrados y preciosas alhajas de su capilla, disfruta la Catedral de Durango, á la cual legó la parte de su cuantiosa librería que allí tenía y existe en aquel Seminario, así como á San Ildefonso la que aquí había quedado. Para éste dejó una fundacion de 4 mil pesos, que sirviese de aumentar con su rédito la dotacion de la cátedra de teología dogmática cuyo establecimiento había procurado; otra de mil pesos para hacer con su rédito los gastos de los actos mayores de los cursantes de teología que disfrutan becas de las fundadas por el Sr. Villar, y otra de igual cantidad cuyo rédito sirva para premiar á los pasantes de teología.

«Si bien escribió bastantes producciones, que se hayan dado á la prensa, sólo conocemos una Oda safico-adónica premiada en el certámen que abrió esta Universidad: la que se imprimió en 1791. (1)

«Relacion del establecimiento de la sagrada Compañía de Jesus, en el reino de Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, impresa por D. Mariano Ontiveros, 1816.

---

go venidas por el último correo, se sabe quedaba sacramentado y moribundo el Sr. Obispo.» El 16 inmediato: «Se sabe por carta de Durango, que en 29 del pasado falleció el Sr. Castañiza, habiéndose sepultado en aquella catedral el día 1.º del presente.» Su corazón se trajo al convento de la Nueva Enseñanza.

(1) Esta Oda se encuentra en un opúsculo publicado por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, con éste título: «Obras de eloquencia y poesía premiadas por la Real Universidad de México en el certámen literario que celebró el día 28 de Diciembre de 1790. Con motivo de la exaltacion al trono de nuestro católico monarca el Sr. D. Cárlos IV rey de España y de las Indias.» La 10.ª composición dice: «Rapto poético en que se bosqueja el regocijo de México en la proclamacion de su augusto monarca el Sr. D. Cárlos Quarto, su autor el Dr. D. Juan Francisco de Castañiza colegial actual, y catedrático que fué de filosofía en el Real y más antiguo de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso.» En 5 páginas y 20 estrofas.

«Carta pastoral á sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango sobre la fidelidad en el tiempo de las revoluciones, y continuacion en su tranquilidad. Impresa en México: 1815. (1)

«México y Agosto 28 de 1853.»

---

(1) Además de esta pastoral, tengo impresas las siguientes: la de 13 de Enero de 1817 al remitir la encíclica de Pío VII; la de Marzo de 1820, impresa en Guadalajara, sobre la administración de los sacramentos y gobierno de las parroquias, en 203 páginas; la de 3 de Julio del mismo año, «sobre la constitucion civil de la nacion española sancionada por las Cortes y mandada guardar por Fernando VII. Exhorta á las autoridades constituidas á recibir la ley con sumision». El Sr. Cura Cásares dice que es del 17 de Junio de 1820.

En la Gaceta de México, del 21 de Abril de 1821, se publicaron: un oficio al virrey, fechado en la hacienda de la Labor de Guadalupe, con el cual acompañaba el Edicto del 21 de Marzo de 1821, para que los fieles se mantengan en la fidelidad al rey, y que no se metan en revoluciones; dicho edicto y la contestación que dicho virrey dió á S. S. I. El Sr. Alamán, en el tomo V de su mencionada Historia, hace mención de este documento en una nota en la pág. 216.

En la 2.ª y 3.ª de estas pastorales, S. S. I. se agrega el apellido «y de la Puente.» Se han equivocado, pues, los que le ponen «Fuentes» ó de la Fuente.»

El Sr. D. Luis G. Gordoa, leonés, tan instruido en nuestra historia, como generoso, me ha proporcionado la noticia de la traducción que hizo el Sr. Castañiza, de un Triduo para implorar el patrocinio de la Virgen Santísima, que compuso un sacerdote italiano, cuyo trabajo dedicó S. S. I. al Colegio Apostólico de Zacatecas, donde se hallaba: según se ve por la firma del 21 de Octubre de 1819, reimpreso en Guadalajara al siguiente año.

El Museo Nacional tiene su retrato con esta inscripción: «El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, Larrea, La Puente y Ascarray, natural de México, Marqués de Castañiza, Colegial Real de honor, Catedrático sucesivamente de Latinidad, Filosofía, Teología Moral y Bellas Letras, y Rector del Real y más antiguo colegio de San Ildefonso, Calificador Comisario de Corte é Inquisidor honorario de este Santo Oficio. Fundador, Capellan y Director del Real Convento de la Compañía de María Santísima y Enseñanza de indias. Rector que ha sido cuatro veces de esta Real y Pontificia Universidad, Obispo de la Santa Iglesia de Durango, del Consejo de S. M., etc., etc., etc.»